Naciones Unidas S/PV.4099



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4099[a] sesión

Lunes 7 de febrero de 2000, a las 13.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Listre	(Argentina)
Miembros:	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Theron
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben-Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/1285)

Segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, presentado en virtud de la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad (S/2000/13 y Add.1)

00-28173 (S)

Se abre la sesión a las 13.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/1285)

Segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, presentado en virtud de la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad (S/2000/13 y Add.1)

El Presidente: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Sierra Leona en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kamara (Sierra Leona) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los mismos documentos que se examinaron en la 4098ª sesión. También tienen ante sí el documento S/2000/34, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas celebradas anteriormente por el Consejo.

Quisiera señalar también a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2000/31, que contiene el texto de una carta de fecha 17 de enero de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, en la cual hace suya las recomendaciones del Secretario General que figuran en su segundo informe.

Invito ahora al representante de Sierra Leona a formular su declaración.

Sr. Kamara (Sierra Leona)(*habla en inglés*): Ante todo, desearía felicitarlo, señor, por haber asumido la Presidencia del Consejo. A mi delegación no le cabe ninguna duda de que, con su experiencia diplomática, dirigirá con éxito los asuntos de este importante órgano durante su mandato. Al mismo tiempo, permítame rendir homenaje a su predecesor, el representante de los Estados Unidos, quien, en el curso de su Presidencia, declaró a enero el “mes de África” en el Consejo de Seguridad y trabajó incansablemente no sólo para lograr que su declaración cobrase significado, sino también para garantizar que el Consejo no soslayara otras esferas de conflicto en su programa.

Esperamos que el impulso generado durante el mes de enero se mantenga, en lo posible, en los próximos meses. Ahora que el Consejo evidentemente ha refutado la noción de que las cuestiones de África reciben mucho menos atención que las de otras partes del mundo, esperamos que el Consejo adopte decisiones concretas y adecuadas a fin de contribuir a resolver los diversos conflictos que examinó durante el mes de enero antes de que se agravaran.

Como ampliación de la labor que llevó a cabo en enero, el Consejo de Seguridad tal vez desearía considerar la posibilidad de celebrar ocasionalmente reuniones conjuntas con el Consejo Económico y Social, otro órgano principal de las Naciones Unidas, cuyas funciones también repercuten en la supervivencia misma de los pueblos del mundo. La celebración de reuniones conjuntas sobre fenómenos relacionados con el conflicto que son silenciosos pero potencialmente mortíferos, tales como el de los refugiados, el VIH/SIDA, el paludismo y la desnutrición, que asolan a África en la actualidad, destacaría la interrelación entre las funciones que cumplen los dos Consejos en lo que se refiere a la paz y a la seguridad humanas.

La situación imperante en Sierra Leona no se examinó oficialmente en reuniones públicas del Consejo de Seguridad en enero. No obstante, se celebraron entre bambalinas intensas consultas sobre el proyecto de resolución que hoy tiene ante sí el Consejo. A nuestro juicio, la decisión de autorizar una ampliación de las operaciones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona —la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)— constituye, hasta la fecha, el resultado más significativo que ha producido el “mes de África” en el Consejo de Seguridad. Es útil destacar las cuestiones de África en reuniones públicas y oficiales del Consejo. Por supuesto, los Estados

de África acogerían con beneplácito la aprobación de resoluciones prácticas sobre esas cuestiones. Por nuestra parte, estamos agradecidos al Consejo en su conjunto y a los Estados Miembros que ayudaron a sentar las bases de las medidas actuales relativas a la situación de Sierra Leona.

También desearíamos encomiar al Secretario General por aprovechar su conocimiento de las circunstancias especiales de Sierra Leona y de la Subregión para formular al Consejo de Seguridad, en nuestro nombre, recomendaciones adecuadas y valientes, en especial desde la firma del Acuerdo de Paz de Lomé, de julio pasado. Mi delegación también acoge con agrado la posición que adoptó recientemente el Representante Especial del Secretario General en Sierra Leona en respuesta a las injustificadas observaciones formuladas acerca del Secretario General y del papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz.

El Gobierno de Sierra Leona estaba seriamente preocupado por la posibilidad de que se produjera un vacío de seguridad en el país en el momento de la inminente retirada de Sierra Leona del resto de las tropas del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Esto, junto con el ritmo relativamente lento del proceso de desarme y de desmovilización, fue la razón por la cual seguimos haciendo un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que asista a ECOMOG en la tarea de velar por la seguridad del Estado, una función que, en virtud del Acuerdo de Lomé, está relacionada con la creación y el despliegue graduales de las fuerzas armadas reestructuradas de Sierra Leona y su despliegue. En este sentido, permítaseme subrayar que Sierra Leona no esperaba que el ECOMOG permaneciera indefinidamente en el país.

El nuevo calendario para la retirada del resto del contingente nigeriano del ECOMOG, junto con la decisión del Consejo de Seguridad de ampliar el componente militar de la UNAMSIL hasta un máximo de 11.100 personas, deberían aliviar algunos de nuestros temores acerca de la seguridad del Estado. Lo mismo se aplica a la decisión del Consejo de delegar en la UNAMSIL si no todas, por lo menos algunas de las funciones que llevaba a cabo el ECOMOG. En este sentido, el Gobierno de Sierra Leona acoge con sincero beneplácito el hecho de que el mandato revisado y las responsabilidades adicionales de la UNAMSIL tengan el pleno respaldo del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

A nadie que haya sido testigo del conflicto en Sierra Leona o que haya leído acerca de él le sorprenderá que acojamos con sumo agrado el hecho de que el Consejo de Seguridad autorice nuevamente a la UNAMSIL a brindar protección a los civiles que enfrenten el riesgo inminente de que se ejerza violencia física contra ellos. Consideramos que esta es una de las disposiciones más significativas de la nueva resolución.

Para concluir, deseo asegurar al Consejo que, pese a algunos problemas y acontecimientos desafortunados, como los de enero de 1999, la mayoría abrumadora de los sierraleoneses que desean la paz auténtica continúan teniendo fe en la capacidad y el compromiso del ECOMOG de proteger a la nación. Confiaron y continúan confiando en el ECOMOG. Sé que ya están comenzando a confiar en igual medida en la capacidad de la UNAMSIL para facilitar el proceso de desarme y desmovilización.

La aprobación de este proyecto de resolución enviará otro rayo de esperanza a Sierra Leona. Será una garantía adicional de que al Consejo le preocupan su seguridad y su protección. Es también otra medida de fomento de la confianza. La aplicación oportuna de sus disposiciones pertinentes también contribuirá en gran medida a la consolidación de la paz en ese país.

El Presidente: Agradezco al representante de Sierra Leona las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré la palabra en primer lugar a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones antes de la votación.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sierra Leona ha realizado muchos progresos si consideramos las sombrías perspectivas que existían hace un año. Opino que esto debemos agradecerlo, ante todo, a las fuerzas del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) que defendieron Freetown y evitaron que cayera en manos de los rebeldes. Por lo tanto, es importante que hoy comencemos reconociendo lo que hicieron las fuerzas del ECOMOG. No obstante, el proyecto de resolución que estamos a punto de aprobar representa una transición clave desde la etapa del ECOMOG. Demuestra que la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, está dispuesta a asumir

las funciones del ECOMOG y, junto con ello, la plena responsabilidad de velar por la seguridad en Freetown y en los campamentos de desarme, desmovilización y reintegración, así como respecto de muchos otros aspectos del proceso de paz de Lomé.

Aunque Sierra Leona sea un país pequeño, este es un enorme desafío para las Naciones Unidas. Efectivamente, es una prueba del compromiso de las Naciones Unidas con la solución de los conflictos de África que no reviste menor importancia que la que estamos previendo para la República Democrática del Congo. No es sólo una prueba de nuestra voluntad de intervenir —voluntad que ha quedado demostrada en la primera etapa del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)—, sino también una prueba de la verdadera capacidad de las Naciones Unidas de llevar a cabo un mantenimiento de la paz eficaz que pueda tener una repercusión y un valor duraderos.

Cuando los seis nuevos batallones de la UNAMSIL se desplieguen y se dirijan al norte y el este del país, les pediremos que se aseguren de proceder al desarme de los rebeldes intransigentes en sus propias zonas principales. Además, y al igual que el Reino Unido, es preciso que todos nos mantengamos en estrecho contacto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para determinar si la UNAMSIL tiene la capacidad logística y militar de lograrlo.

La UNAMSIL no es una operación de imposición de la paz establecida en virtud del Capítulo VII de la Carta, pero, al formular el mandato de la fuerza, estipulado en el proyecto de resolución que examinamos, todos reconocimos que esta tarea requeriría una posición firme y seria en caso de posibles amenazas. La UNAMSIL debe actuar con la determinación y la flexibilidad necesarias para que esto pueda lograrse. El Comandante de la UNAMSIL necesitará el pleno apoyo de la Secretaría en Nueva York y todos los países que aportan contingentes a la UNAMSIL deben asegurar que sus tropas sean de alto nivel, que estén dispuestas a enfrentar los desafíos que se les presentan y que tengan la capacidad de hacerlo. A este respecto, nos preocupó en gran medida el informe del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre el reciente incidente que afectó a algunos contingentes de la UNAMSIL.

Asimismo, ahora deseo señalar a la atención el papel de la comunidad internacional en general. Sin nuestra decisión y nuestro apoyo continuos, ni siguiera una fuerza ampliada de la UNAMSIL podría mantener a Sierra Leona en el camino positivo que está siguiendo actualmente. Sierra Leona necesitará una asistencia externa sostenida durante algún tiempo. El Reino Unido está decidido a continuar siendo un protagonista importante. Desde marzo de 1998, hemos aportado casi 65 millones de dólares a Sierra Leona. Continuaremos aplicando los programas sustanciales de asistencia que ya hemos establecido, en especial en el sector de la seguridad, la reconstrucción y el nuevo entrenamiento de las fuerzas armadas de Sierra Leona.

No obstante, nosotros y otros donantes actuales no podemos asumir la responsabilidad en forma indefinida o solos. Se necesita un apoyo internacional más amplio y sustantivo. La primera necesidad urgente es la financiación del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Los grandes esfuerzos y gastos que implica el despliegue de esta fuerza de las Naciones Unidas integrada por 11.000 efectivos se verán desperdiciados si no se proporcionan suficientes fondos al programa de desarme, desmovilización y reintegración a cuya aplicación ha de contribuir. Ahora se necesitan 23 millones de dólares adicionales.

La comunidad internacional también tiene la tarea de velar por que las partes, y en especial el Sr. Foday Sankoh, cumplan sus compromisos. Debemos insistir en esto constantemente. Los dirigentes de la región del África occidental tienen una responsabilidad y una influencia especiales. Si se aplica adecuadamente, el Acuerdo de Lomé permitirá que el Gobierno de Sierra Leona controle todo el país y sus propios recursos por primera vez en ocho años. Esto es importante no sólo para Sierra Leona y para su pueblo, sino también para la estabilidad y para la prosperidad de toda la subregión.

Al aumentar en forma sustancial el número de efectivos de la UNAMSIL y ampliar su mandato, el Consejo de Seguridad actúa hoy una vez más para contribuir a proporcionar al pueblo de Sierra Leona los medios de lograr la paz que necesita con tanta urgencia. Debemos asegurar que en los próximos meses, que serán cruciales, brindemos a la fuerza de las Naciones Unidas y al Gobierno de Sierra Leona todo el apoyo y la asistencia que necesitan para mantener los progresos realizados en 1999.

Sra. Soderberg (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En octubre pasado el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1270 (1999), por la que estableció la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y autorizó el despliegue de 6.000 efectivos militares para que prestaran asistencia al Gobierno de Sierra Leona en la aplicación del Acuerdo de Paz de Lomé, incluidos el desarme, la desmovilización y la reintegración de los

excombatientes. Se previó que las fuerzas de las Naciones Unidas y las del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) desempeñarían un papel crítico en la restauración de la paz y la estabilidad en Sierra Leona.

En diciembre, los miembros de la CEDEAO anunciaron que no podrían continuar manteniendo las fuerzas del ECOMOG en Sierra Leona. Lamentamos esa decisión, pero reconocemos los ingentes sacrificios que hicieron las tropas de Ghana, de Guinea, de Malí y, en especial, de Nigeria en aras de la paz y la democracia en Sierra Leona. Ante la decisión del ECOMOG de retirar sus fuerzas, es esencial evitar un vacío en materia de seguridad. El proceso de paz de Sierra Leona sigue siendo frágil y el hecho de que contribuyamos a asegurar su éxito redundará en beneficio de todos.

Por lo tanto, los Estados Unidos apoyan la recomendación del Secretario General de que se amplíe el mandato de la UNAMSIL para que asuma las funciones de las fuerzas del ECOMOG que se están retirando. Los Estados Unidos votarán a favor del proyecto de resolución que hoy examinamos. Para asegurar que no se produzca un vacío en materia de seguridad, apoyamos la incorporación a la UNAMSIL de los dos batallones de efectivos nigerianos del ECOMOG que permanecen en Sierra Leona. Acogemos con beneplácito el hecho de que el Gobierno de Nigeria esté de acuerdo con esa propuesta e instamos a las Naciones Unidas y al Gobierno de Nigeria a que trabajen en estrecha colaboración para asegurar una transición eficiente y efectiva con el apoyo logístico adecuado.

Los antiguos rebeldes siguen dominando gran parte de las zonas rurales, y hay informaciones muy preocupantes de que han estado intimidando a los soldados de la UNAMSIL y decomisando sus armas, lo cual coloca a las tropas de las Naciones Unidas en la extraña situación de que los rebeldes los desarman, en vez de suceder lo contrario. Nos alarma mucho esta información, y condenamos firmemente todos estos actos. Pedimos al líder del Partido del Frente Revolucionario Unido (PFRU), Foday Sankoh, y a los líderes de los rebeldes del Consejo Revolucionario de las ex Fuerzas Armadas (CRFA) que detengan de inmediato estas acciones peligrosas y reprobables. Tienen que permitir que las fuerzas de las Naciones Unidas cumplan su mandato en Sierra Leona sin enfrentamientos ni violencia.

Pedimos también a los funcionarios de las Naciones Unidas que traten en forma rápida y efectiva este problema. Los mandatos que figuran en la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad y en el proyecto de resolución que se pondrá hoy a votación otorgan a las tropas de las Naciones Unidas la autoridad que le confiere el Capítulo VII para el cumplimiento de su mandato de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la libertad de su personal.

Se han logrado progresos muy importantes, pero el proceso de paz en Sierra Leona está ahora en una situación especialmente delicada. La cesación del fuego en general se mantiene; más de 13.000 combatientes han entrado en los sitios de desmovilización, y aproximadamente 7.000 se han desarmado, pero la situación sigue siendo muy inestable. El desarme, la desmovilización y la reintegración de los aproximadamente 45.000 excombatientes progresan todos lentamente; el proceso está tomando mucho más tiempo del que todos habíamos esperado. Entre los numerosos obstáculos se encuentran los problemas logísticos, el temor y la desconfianza.

La tarea de ayudar al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona a consolidar la paz después de 8 años de guerra civil es de gran prioridad para los Estados Unidos. Lo que más nos interesa es ayudar a garantizar una paz duradera, construir un clima de respeto a los derechos humanos y al proceso democrático, hacer que los responsables de haber cometido atrocidades rindan cuentas en virtud de los mecanismos convenidos, y proporcionar asistencia humanitaria a la población. Una Sierra Leona en paz es importante también para contribuir a la estabilidad en el África occidental.

Instamos a todos los interesados a hacer lo posible para que el desarme, la desmovilización y la reintegración se realicen en forma exitosa mientras las condiciones imperantes sobre el terreno todavía sean propicias. Las Naciones Unidas tienen que actuar rápidamente para garantizar el éxito del programa de desarme, desmovilización y reintegración que preparará el camino para consolidar el proceso de paz. El programa de desarme, desmovilización y reintegración es un elemento crucial para alentar a los refugiados y a los desplazados internamente a regresar a sus hogares.

Nos preocupa en particular el sufrimiento de los desplazados internamente, que superan en número a los 500.000 refugiados de Sierra Leona y están en una situación igualmente vulnerable, pero con frecuencia fuera del alcance de la asistencia humanitaria efectiva. Aproximadamente la tercera parte de la población del país está desplazada. Pedimos a todas las partes que respeten los compromisos adquiridos en virtud del Acuerdo de Lomé de proporcionar acceso libre y seguro en todas partes del país a los trabaja-

dores humanitarios. No debemos permitir que estas víctimas inocentes de la guerra sean descuidadas, e insistimos en que todas las partes deben cumplir los Principios Rectores de las Naciones Unidas Aplicables a los Desplazamientos Internos.

Queremos que el Acuerdo de Lomé sea un éxito. Las disposiciones en materia de amnistía que figuran en el Acuerdo son una decisión difícil que tomaron los signatarios para poner fin a los combates. Seguimos estando a favor de la justicia y de la rendición de cuentas por las violaciones graves del derecho internacional humanitario. Estamos colaborando con el Gobierno para establecer una comisión de la verdad y la reconciliación, así como una comisión de derechos humanos, según se contempla en el Acuerdo. Estamos a favor también de una misión internacional de investigación para apoyar el trabajo y los procedimientos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y de la Comisión de Derechos Humanos.

Esperamos que estas Comisiones ayuden a sanar y a reconciliar a la población de Sierra Leona. Muchos han sufrido durante demasiado tiempo. Con la asistencia de la comunidad internacional podemos ayudar a llevar la paz y la reconciliación a Sierra Leona.

Sr. Fowler (Canadá)(*habla en francés*): El Canadá votará a favor del proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad con relación a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). El proyecto de resolución expresa el compromiso de la comunidad internacional en cuanto a la paz en Sierra Leona. Estamos profundamente agradecidos al Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por los sacrificios que ha realizado en el marco de los esfuerzos en favor de la estabilidad y la seguridad en Sierra Leona durante los últimos tres años. Nos complace la decisión de prolongar la presencia del ECOMOG para garantizar una transición sin problemas hasta que la presencia de las Naciones Unidas quede firmemente establecida. También rendimos homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Adeniji, por sus incansables esfuerzos por restablecer una paz duradera en Sierra Leona.

(*continúa en inglés*)

Al aprobar hoy este proyecto de resolución, el Consejo de Seguridad reafirma su compromiso de apoyar el Acuerdo de Paz de Lomé y llevar la paz a Sierra Leona. En la próxima etapa la UNAMSIL asumirá algunas responsabilidades importantes que hasta ahora correspondían al ECOMOG, especialmente el apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración, el mantenimiento del orden público en los principales centros y la protección de las instalaciones clave. Al desempeñar esta tarea fundamental la Misión tendrá el beneficio de un mandato firme que prevé la protección de los civiles, naturalmente, como se dice en el proyecto de resolución, en el marco de su capacidad y de las zonas de despliegue. El Canadá considera que esta es una señal de que estamos aprovechando las lecciones del pasado y de que en las misiones de mantenimiento de la paz actuales y futuras en África se podrá contar con el pleno apoyo de la comunidad internacional.

En el caso de Sierra Leona, este compromiso es oportuno y necesario. Más de 30.000 excombatientes todavía no se han desarmado. Aproximadamente 4.000 niños secuestrados durante la guerra todavía están desaparecidos. Hay grandes partes del país que siguen siendo inaccesibles para los organismos de asistencia. La situación humanitaria y de derechos humanos en estos lugares queda librada a nuestra imaginación. El bandolerismo es una amenaza constante. La próxima etapa de la UNAMSIL debe proporcionar una estabilidad y una seguridad indispensables, garantizar mejor acceso humanitario y brindar apoyo vital para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El Canadá ayudará a mantener estos objetivos contribuyendo con 9 millones de dólares para los proyectos de mantenimiento de la paz, incluidos el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reintegración de los niños afectados por la guerra. Con mucho gusto también contribuiremos con observadores militares a la UNAMSIL.

El Canadá celebra la profunda preocupación por la seguridad humana que se manifiesta en ese proyecto de resolución. La inclusión de disposiciones sobre actividades en materia de minas y sobre la gestión seria de los recursos naturales de Sierra Leona representa una innovación en la elaboración de los mandatos de mantenimiento de la paz. También demuestra una conciencia cabal de que la seguridad humana sigue siendo un desafío constante, aun después de que se acallan las armas.

Esperamos que este compromiso sea reconocido e imitado por las partes en el conflicto. Nos alienta el reciente esfuerzo conjunto del Gobierno de Sierra Leona, el Partido del Frente Revolucionario Unido (PFRU) y el ECOMOG para sensibilizar la opinión pública acerca del programa de desarme y aumentar la confianza en dicho programa. Seguimos considerando que la situación en Sierra Leona se debe supervisar con cuidado, y confiamos en que los recientes comentarios negativos del líder del PFRU, Foday Sankoh, respecto a las Naciones Unidas no signifiquen que se está apartando del camino de la paz. Nos agrada que el

Sr. Annabi nos haya dicho que el Sr. Sankoh piensa que hubo un malentendido respecto a sus comentarios.

La tarea que tenemos por delante es, en verdad, enorme. Las Naciones Unidas, con este proyecto de resolución, se preparan para hacer una contribución importante a este esfuerzo. Alentamos a todos los líderes de Sierra Leona a colaborar con nosotros para poner fin al sufrimiento de la población.

En lo que se refiere a la sugerencia del Embajador van Walsum y sus generosos comentarios sobre nuestros esfuerzos en lo relativo a investigar la manera en que el tráfico ilícito de diamantes afecta a la guerra civil en África, a mediados de marzo presentaré al Consejo un informe del grupo de expertos. Espero que en ese momento se hable mucho acerca del círculo vicioso entre el mercado ilegal de diamantes y la compra de material bélico y, en términos generales, acerca del efecto realmente pernicioso que tienen estos materiales de gran valor en situaciones tan inestables como la de Sierra Leona y la de Angola, y en las personas y los gobiernos involucrados. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo con los Embajadores van Walsum y Chowdhury en que sería oportuno y justificado seguir estudiando la cuestión dentro del Consejo, tal vez después de la presentación de informe del grupo de expertos que tendrá lugar el mes próximo.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Mucho antes de convertirse en miembro del Consejo de Seguridad, Ucrania ya seguía de cerca los acontecimientos que tenían lugar en Sierra Leona. El importante proyecto de resolución que se aprobará en esta reunión nos da la primera oportunidad de delinear los principales elementos sobre cuya base Ucrania abordará como miembro de este órgano la situación imperante en Sierra Leona.

Apreciamos mucho la valentía y la responsabilidad mostradas por los sierraleoneses, que ha dado como resultado la toma de importantes decisiones para poner fin a la larga guerra civil que ha afectado a su país. El Acuerdo de Paz de Lomé, firmado el 7 de julio de 1999 por las partes en el conflicto y por los mediadores regionales e internacionales, proporcionó al pueblo de Sierra Leona la oportunidad de volver al camino de la reconciliación. Al mismo tiempo, Ucrania no desea ocultar que, a su juicio, ese instrumento dista mucho de ser perfecto. Las disposiciones sobre una amnistía amplia que figuran en el documento son la principal causa de nuestras reservas. A este respecto, nos asociamos plenamente con la posición de las Naciones Unidas de que la amnistía y el perdón delineados en el artículo IX del Acuerdo de Paz de Lomé no deben aplicarse a los delitos internacionales de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Ucrania desea reconocer la gran contribución que aportaron los países africanos —ante todo, la de los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), bajo el liderazgo de Nigeria— en pro del inicio del proceso de paz en Sierra Leona. Nuestro país concede una gran importancia al éxito de este proceso, ya que estamos convencidos de que podría ayudar a inspirar la restauración de la paz en otras partes del continente. Este es el motivo principal por el que Ucrania está firmemente decidida a alentar a la comunidad internacional a proporcionar un apoyo sustancial a la aplicación del Acuerdo de Lomé. Debemos recalcar que el papel principal en esta empresa lo debe desempeñar el Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ya ha escuchado en este Salón palabras de optimismo cauto respecto a los progresos logrados hasta ahora en la aplicación del Acuerdo de Lomé. Como nuevo miembro del Consejo, haremos todo lo posible por acelerar la llegada del momento en que el proceso de paz pueda verse caracterizado por las palabras "avances constantes". Sin embargo, la situación que impera actualmente sobre el terreno es motivo de gran preocupación, como ha confirmado la información del Sr. Annabi.

Las violaciones de la cesación del fuego, los frecuentes acosos y ataques a civiles, el bandidaje y el contrabando de armas socavan seriamente el proceso de paz. El hecho de que el programa de desarme, desmovilización y reintegración esté realizándose a ritmo muy lento constituye otro motivo de gran inquietud.

La decisión del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la CEDEAO de retirar sus tropas del territorio de Sierra Leona sin duda ha sido el mayor incentivo para el proyecto de resolución que el Consejo tiene hoy ante sí. Entendemos las razones que motivaron a los Estados miembros del ECOMOG que aportan tropas a tomar esa decisión. En esas circunstancias, las Naciones Unidas deben asumir una mayor responsabilidad para asegurar que se cubra el vacío de seguridad y para evitar que vuelvan a reanudarse los combates.

Frente a este entorno, la decisión de ampliar la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) será verdaderamente una medida fundamental del Consejo de Seguridad. Por su parte, Ucrania está dispuesta a realizar una contribución práctica a este esfuerzo. Me complace informar a los miembros del Consejo de que el Gobierno de

Ucrania ha indicado su intención de proporcionar un helicóptero Mi-24 a la UNAMSIL ampliada.

Como conclusión, deseo reiterar el apoyo de mi país al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Shen Guofang (China) (*habla en chino*): Recientemente, la situación en Sierra Leona ha permanecido relativamente estable, y, en general, el Acuerdo de Paz de Lomé se está aplicando. Sin embargo, como ha señalado el Sr. Annabi, todavía existen numerosos factores desestabilizadores en el país y la situación sigue siendo inestable. Nos preocupan en especial las recientes palabras y acciones del Frente Revolucionario Unido y del Sr. Sankoh y los efectos que esas palabras y esas acciones pueden tener sobre el proceso de paz. Nos inquieta profundamente el hecho de que la situación humanitaria siga siendo sombría y la frecuencia de las violaciones de los derechos humanos. Esperamos que el desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes se realice de manera oportuna y efectiva.

La delegación de China rinde homenaje a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y a su Grupo de Verificación (ECOMOG) por la destacada labor que han llevado a cabo durante un período tan prolongado en el mantenimiento de la estabilidad y en la promoción del proceso de paz en Sierra Leona. También tomamos nota de la observación del Secretario General, que figura en su nota de 23 de diciembre de 1999, de que, debido al cambio en las circunstancias, el ECOMOG ya no podrá seguir cumpliendo su misión vital en Sierra Leona, y, en particular, ya no podrá velar por la seguridad en Freetown y en el aeropuerto internacional de Lungi ni proteger al Gobierno de Sierra Leona.

China siempre ha estado a favor de que el Consejo tome medidas oportunas y prácticas en apoyo al proceso de paz en Sierra Leona. En vista de la situación actual y por solicitud del Gobierno de Sierra Leona, apoyamos plenamente las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General: ampliar la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y su mandato.

Tras varias rondas de consultas, el proyecto de resolución que se va a votar hoy refleja básicamente las opiniones de todas las partes de manera amplia y equilibrada. Por tanto, apoyamos este proyecto de resolución.

También nos complace tomar nota de que se está acelerando la primera fase del despliegue de la UNAMSIL y apreciamos los esfuerzos de la Secretaría al respecto. Al mismo tiempo, esperamos que una vez que el Consejo de Seguridad apruebe hoy el proyecto de resolución, la Secretaría lo aplique rápidamente a fin de que en breve se puedan desplegar los refuerzos y se pueda efectuar rápidamente la transferencia de las funciones que desempeñaba el ECOMOG para que la UNAMSIL pueda desempeñar lo antes posible sus deberes de conformidad con las disposiciones del proyecto de resolución.

El Presidente: Antes de proceder a votar el proyecto de resolución, no puedo dejar de señalar, especialmente a la delegación de Sierra Leona, que era la intención de mi delegación intervenir a título nacional, pero dado lo avanzado de la hora, le haré llegar después las palabras que pensaba pronunciar en el Consejo.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2000/34.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bangladesh, Canadá, China, Francia, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1289 (2000) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.